

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO

XXXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(De de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de importancia, por cada columna de cuatro líneas, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 pta.; en 2.ª, 10 pta.; en 3.ª, 7 pta.; en 4.ª, 5 pta.—Los demás anuncios, cada columna de 10 líneas: En 1.ª plana, 8 pta.; en 2.ª, 5 pta.; en 3.ª, 3 pta.; en 4.ª, 2 pta.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUINAS MORTUORIAS.—Esquinas al ancho de una columna: En 1.ª, 25 pta.; en 2.ª, 20 pta.; en 3.ª, 15 pta.; en 4.ª, 10 pta.—Al ancho de dos columnas: En 1.ª, 40 pta.; en 2.ª, 35 pta.; en 3.ª, 25 pta.; en 4.ª, 20 pta.—Al ancho de tres columnas: En 1.ª, 60 pta.; en 2.ª, 50 pta.; en 3.ª, 35 pta.; en 4.ª, 30 pta.—Al ancho de cuatro columnas: En 1.ª, 80 pta.; en 2.ª, 70 pta.; en 3.ª, 50 pta.; en 4.ª, 40 pta.—Al ancho de cinco columnas: En 1.ª, 100 pta.; en 2.ª, 90 pta.; en 3.ª, 65 pta.; en 4.ª, 55 pta.—Al ancho de seis columnas: En 1.ª, 120 pta.; en 2.ª, 110 pta.; en 3.ª, 80 pta.; en 4.ª, 70 pta.—Al ancho de siete columnas: En 1.ª, 140 pta.; en 2.ª, 130 pta.; en 3.ª, 95 pta.; en 4.ª, 85 pta.—Al ancho de ocho columnas: En 1.ª, 160 pta.; en 2.ª, 150 pta.; en 3.ª, 110 pta.; en 4.ª, 100 pta.—Al ancho de nueve columnas: En 1.ª, 180 pta.; en 2.ª, 170 pta.; en 3.ª, 125 pta.; en 4.ª, 115 pta.—Al ancho de diez columnas: En 1.ª, 200 pta.; en 2.ª, 190 pta.; en 3.ª, 140 pta.; en 4.ª, 130 pta.—Al ancho de once columnas: En 1.ª, 220 pta.; en 2.ª, 210 pta.; en 3.ª, 155 pta.; en 4.ª, 145 pta.—Al ancho de doce columnas: En 1.ª, 240 pta.; en 2.ª, 230 pta.; en 3.ª, 170 pta.; en 4.ª, 160 pta.—Al ancho de trece columnas: En 1.ª, 260 pta.; en 2.ª, 250 pta.; en 3.ª, 185 pta.; en 4.ª, 175 pta.—Al ancho de catorce columnas: En 1.ª, 280 pta.; en 2.ª, 270 pta.; en 3.ª, 200 pta.; en 4.ª, 190 pta.—Al ancho de quince columnas: En 1.ª, 300 pta.; en 2.ª, 290 pta.; en 3.ª, 215 pta.; en 4.ª, 205 pta.—Al ancho de dieciséis columnas: En 1.ª, 320 pta.; en 2.ª, 310 pta.; en 3.ª, 230 pta.; en 4.ª, 220 pta.—Al ancho de diecisiete columnas: En 1.ª, 340 pta.; en 2.ª, 330 pta.; en 3.ª, 245 pta.; en 4.ª, 235 pta.—Al ancho de dieciocho columnas: En 1.ª, 360 pta.; en 2.ª, 350 pta.; en 3.ª, 260 pta.; en 4.ª, 250 pta.—Al ancho de diecinueve columnas: En 1.ª, 380 pta.; en 2.ª, 370 pta.; en 3.ª, 275 pta.; en 4.ª, 265 pta.—Al ancho de veinte columnas: En 1.ª, 400 pta.; en 2.ª, 390 pta.; en 3.ª, 290 pta.; en 4.ª, 280 pta.—Al ancho de veintiuna columnas: En 1.ª, 420 pta.; en 2.ª, 410 pta.; en 3.ª, 305 pta.; en 4.ª, 295 pta.—Al ancho de veintidós columnas: En 1.ª, 440 pta.; en 2.ª, 430 pta.; en 3.ª, 320 pta.; en 4.ª, 310 pta.—Al ancho de veintitrés columnas: En 1.ª, 460 pta.; en 2.ª, 450 pta.; en 3.ª, 335 pta.; en 4.ª, 325 pta.—Al ancho de veinticuatro columnas: En 1.ª, 480 pta.; en 2.ª, 470 pta.; en 3.ª, 350 pta.; en 4.ª, 340 pta.—Al ancho de veinticinco columnas: En 1.ª, 500 pta.; en 2.ª, 490 pta.; en 3.ª, 365 pta.; en 4.ª, 355 pta.—Al ancho de veintiseis columnas: En 1.ª, 520 pta.; en 2.ª, 510 pta.; en 3.ª, 380 pta.; en 4.ª, 370 pta.—Al ancho de veintisiete columnas: En 1.ª, 540 pta.; en 2.ª, 530 pta.; en 3.ª, 395 pta.; en 4.ª, 385 pta.—Al ancho de veintiocho columnas: En 1.ª, 560 pta.; en 2.ª, 550 pta.; en 3.ª, 410 pta.; en 4.ª, 400 pta.—Al ancho de veintinueve columnas: En 1.ª, 580 pta.; en 2.ª, 570 pta.; en 3.ª, 425 pta.; en 4.ª, 415 pta.—Al ancho de treinta columnas: En 1.ª, 600 pta.; en 2.ª, 590 pta.; en 3.ª, 440 pta.; en 4.ª, 430 pta.—Al ancho de treinta y una columnas: En 1.ª, 620 pta.; en 2.ª, 610 pta.; en 3.ª, 455 pta.; en 4.ª, 445 pta.—Al ancho de treinta y dos columnas: En 1.ª, 640 pta.; en 2.ª, 630 pta.; en 3.ª, 470 pta.; en 4.ª, 460 pta.—Al ancho de treinta y tres columnas: En 1.ª, 660 pta.; en 2.ª, 650 pta.; en 3.ª, 485 pta.; en 4.ª, 475 pta.—Al ancho de treinta y cuatro columnas: En 1.ª, 680 pta.; en 2.ª, 670 pta.; en 3.ª, 500 pta.; en 4.ª, 490 pta.—Al ancho de treinta y cinco columnas: En 1.ª, 700 pta.; en 2.ª, 690 pta.; en 3.ª, 515 pta.; en 4.ª, 505 pta.—Al ancho de treinta y seis columnas: En 1.ª, 720 pta.; en 2.ª, 710 pta.; en 3.ª, 530 pta.; en 4.ª, 520 pta.—Al ancho de treinta y siete columnas: En 1.ª, 740 pta.; en 2.ª, 730 pta.; en 3.ª, 545 pta.; en 4.ª, 535 pta.—Al ancho de treinta y ocho columnas: En 1.ª, 760 pta.; en 2.ª, 750 pta.; en 3.ª, 560 pta.; en 4.ª, 550 pta.—Al ancho de treinta y nueve columnas: En 1.ª, 780 pta.; en 2.ª, 770 pta.; en 3.ª, 575 pta.; en 4.ª, 565 pta.—Al ancho de cuarenta columnas: En 1.ª, 800 pta.; en 2.ª, 790 pta.; en 3.ª, 590 pta.; en 4.ª, 580 pta.—Al ancho de cuarenta y una columnas: En 1.ª, 820 pta.; en 2.ª, 810 pta.; en 3.ª, 605 pta.; en 4.ª, 595 pta.—Al ancho de cuarenta y dos columnas: En 1.ª, 840 pta.; en 2.ª, 830 pta.; en 3.ª, 620 pta.; en 4.ª, 610 pta.—Al ancho de cuarenta y tres columnas: En 1.ª, 860 pta.; en 2.ª, 850 pta.; en 3.ª, 635 pta.; en 4.ª, 625 pta.—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: En 1.ª, 880 pta.; en 2.ª, 870 pta.; en 3.ª, 650 pta.; en 4.ª, 640 pta.—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: En 1.ª, 900 pta.; en 2.ª, 890 pta.; en 3.ª, 665 pta.; en 4.ª, 655 pta.—Al ancho de cuarenta y seis columnas: En 1.ª, 920 pta.; en 2.ª, 910 pta.; en 3.ª, 680 pta.; en 4.ª, 670 pta.—Al ancho de cuarenta y siete columnas: En 1.ª, 940 pta.; en 2.ª, 930 pta.; en 3.ª, 695 pta.; en 4.ª, 685 pta.—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: En 1.ª, 960 pta.; en 2.ª, 950 pta.; en 3.ª, 710 pta.; en 4.ª, 700 pta.—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: En 1.ª, 980 pta.; en 2.ª, 970 pta.; en 3.ª, 725 pta.; en 4.ª, 715 pta.—Al ancho de cincuenta columnas: En 1.ª, 1000 pta.; en 2.ª, 990 pta.; en 3.ª, 740 pta.; en 4.ª, 730 pta.—Al ancho de cincuenta y una columnas: En 1.ª, 1020 pta.; en 2.ª, 1010 pta.; en 3.ª, 755 pta.; en 4.ª, 745 pta.—Al ancho de cincuenta y dos columnas: En 1.ª, 1040 pta.; en 2.ª, 1030 pta.; en 3.ª, 770 pta.; en 4.ª, 760 pta.—Al ancho de cincuenta y tres columnas: En 1.ª, 1060 pta.; en 2.ª, 1050 pta.; en 3.ª, 785 pta.; en 4.ª, 775 pta.—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: En 1.ª, 1080 pta.; en 2.ª, 1070 pta.; en 3.ª, 800 pta.; en 4.ª, 790 pta.—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: En 1.ª, 1100 pta.; en 2.ª, 1090 pta.; en 3.ª, 815 pta.; en 4.ª, 805 pta.—Al ancho de cincuenta y seis columnas: En 1.ª, 1120 pta.; en 2.ª, 1110 pta.; en 3.ª, 830 pta.; en 4.ª, 820 pta.—Al ancho de cincuenta y siete columnas: En 1.ª, 1140 pta.; en 2.ª, 1130 pta.; en 3.ª, 845 pta.; en 4.ª, 835 pta.—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: En 1.ª, 1160 pta.; en 2.ª, 1150 pta.; en 3.ª, 860 pta.; en 4.ª, 850 pta.—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: En 1.ª, 1180 pta.; en 2.ª, 1170 pta.; en 3.ª, 875 pta.; en 4.ª, 865 pta.—Al ancho de sesenta columnas: En 1.ª, 1200 pta.; en 2.ª, 1190 pta.; en 3.ª, 890 pta.; en 4.ª, 880 pta.—Al ancho de sesenta y una columnas: En 1.ª, 1220 pta.; en 2.ª, 1210 pta.; en 3.ª, 905 pta.; en 4.ª, 895 pta.—Al ancho de sesenta y dos columnas: En 1.ª, 1240 pta.; en 2.ª, 1230 pta.; en 3.ª, 920 pta.; en 4.ª, 910 pta.—Al ancho de sesenta y tres columnas: En 1.ª, 1260 pta.; en 2.ª, 1250 pta.; en 3.ª, 935 pta.; en 4.ª, 925 pta.—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: En 1.ª, 1280 pta.; en 2.ª, 1270 pta.; en 3.ª, 950 pta.; en 4.ª, 940 pta.—Al ancho de sesenta y cinco columnas: En 1.ª, 1300 pta.; en 2.ª, 1290 pta.; en 3.ª, 965 pta.; en 4.ª, 955 pta.—Al ancho de sesenta y seis columnas: En 1.ª, 1320 pta.; en 2.ª, 1310 pta.; en 3.ª, 980 pta.; en 4.ª, 970 pta.—Al ancho de sesenta y siete columnas: En 1.ª, 1340 pta.; en 2.ª, 1330 pta.; en 3.ª, 995 pta.; en 4.ª, 985 pta.—Al ancho de sesenta y ocho columnas: En 1.ª, 1360 pta.; en 2.ª, 1350 pta.; en 3.ª, 1010 pta.; en 4.ª, 1000 pta.—Al ancho de sesenta y nueve columnas: En 1.ª, 1380 pta.; en 2.ª, 1370 pta.; en 3.ª, 1025 pta.; en 4.ª, 1015 pta.—Al ancho de setenta columnas: En 1.ª, 1400 pta.; en 2.ª, 1390 pta.; en 3.ª, 1040 pta.; en 4.ª, 1030 pta.—Al ancho de setenta y una columnas: En 1.ª, 1420 pta.; en 2.ª, 1410 pta.; en 3.ª, 1055 pta.; en 4.ª, 1045 pta.—Al ancho de setenta y dos columnas: En 1.ª, 1440 pta.; en 2.ª, 1430 pta.; en 3.ª, 1070 pta.; en 4.ª, 1060 pta.—Al ancho de setenta y tres columnas: En 1.ª, 1460 pta.; en 2.ª, 1450 pta.; en 3.ª, 1085 pta.; en 4.ª, 1075 pta.—Al ancho de setenta y cuatro columnas: En 1.ª, 1480 pta.; en 2.ª, 1470 pta.; en 3.ª, 1100 pta.; en 4.ª, 1090 pta.—Al ancho de setenta y cinco columnas: En 1.ª, 1500 pta.; en 2.ª, 1490 pta.; en 3.ª, 1115 pta.; en 4.ª, 1105 pta.—Al ancho de setenta y seis columnas: En 1.ª, 1520 pta.; en 2.ª, 1510 pta.; en 3.ª, 1130 pta.; en 4.ª, 1120 pta.—Al ancho de setenta y siete columnas: En 1.ª, 1540 pta.; en 2.ª, 1530 pta.; en 3.ª, 1145 pta.; en 4.ª, 1135 pta.—Al ancho de setenta y ocho columnas: En 1.ª, 1560 pta.; en 2.ª, 1550 pta.; en 3.ª, 1160 pta.; en 4.ª, 1150 pta.—Al ancho de setenta y nueve columnas: En 1.ª, 1580 pta.; en 2.ª, 1570 pta.; en 3.ª, 1175 pta.; en 4.ª, 1165 pta.—Al ancho de ochenta columnas: En 1.ª, 1600 pta.; en 2.ª, 1590 pta.; en 3.ª, 1190 pta.; en 4.ª, 1180 pta.—Al ancho de ochenta y una columnas: En 1.ª, 1620 pta.; en 2.ª, 1610 pta.; en 3.ª, 1205 pta.; en 4.ª, 1195 pta.—Al ancho de ochenta y dos columnas: En 1.ª, 1640 pta.; en 2.ª, 1630 pta.; en 3.ª, 1220 pta.; en 4.ª, 1210 pta.—Al ancho de ochenta y tres columnas: En 1.ª, 1660 pta.; en 2.ª, 1650 pta.; en 3.ª, 1235 pta.; en 4.ª, 1225 pta.—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: En 1.ª, 1680 pta.; en 2.ª, 1670 pta.; en 3.ª, 1250 pta.; en 4.ª, 1240 pta.—Al ancho de ochenta y cinco columnas: En 1.ª, 1700 pta.; en 2.ª, 1690 pta.; en 3.ª, 1265 pta.; en 4.ª, 1255 pta.—Al ancho de ochenta y seis columnas: En 1.ª, 1720 pta.; en 2.ª, 1710 pta.; en 3.ª, 1280 pta.; en 4.ª, 1270 pta.—Al ancho de ochenta y siete columnas: En 1.ª, 1740 pta.; en 2.ª, 1730 pta.; en 3.ª, 1295 pta.; en 4.ª, 1285 pta.—Al ancho de ochenta y ocho columnas: En 1.ª, 1760 pta.; en 2.ª, 1750 pta.; en 3.ª, 1310 pta.; en 4.ª, 1300 pta.—Al ancho de ochenta y nueve columnas: En 1.ª, 1780 pta.; en 2.ª, 1770 pta.; en 3.ª, 1325 pta.; en 4.ª, 1315 pta.—Al ancho de noventa columnas: En 1.ª, 1800 pta.; en 2.ª, 1790 pta.; en 3.ª, 1340 pta.; en 4.ª, 1330 pta.—Al ancho de noventa y una columnas: En 1.ª, 1820 pta.; en 2.ª, 1810 pta.; en 3.ª, 1355 pta.; en 4.ª, 1345 pta.—Al ancho de noventa y dos columnas: En 1.ª, 1840 pta.; en 2.ª, 1830 pta.; en 3.ª, 1370 pta.; en 4.ª, 1360 pta.—Al ancho de noventa y tres columnas: En 1.ª, 1860 pta.; en 2.ª, 1850 pta.; en 3.ª, 1385 pta.; en 4.ª, 1375 pta.—Al ancho de noventa y cuatro columnas: En 1.ª, 1880 pta.; en 2.ª, 1870 pta.; en 3.ª, 1400 pta.; en 4.ª, 1390 pta.—Al ancho de noventa y cinco columnas: En 1.ª, 1900 pta.; en 2.ª, 1890 pta.; en 3.ª, 1415 pta.; en 4.ª, 1405 pta.—Al ancho de noventa y seis columnas: En 1.ª, 1920 pta.; en 2.ª, 1910 pta.; en 3.ª, 1430 pta.; en 4.ª, 1420 pta.—Al ancho de noventa y siete columnas: En 1.ª, 1940 pta.; en 2.ª, 1930 pta.; en 3.ª, 1445 pta.; en 4.ª, 1435 pta.—Al ancho de noventa y ocho columnas: En 1.ª, 1960 pta.; en 2.ª, 1950 pta.; en 3.ª, 1460 pta.; en 4.ª, 1450 pta.—Al ancho de noventa y nueve columnas: En 1.ª, 1980 pta.; en 2.ª, 1970 pta.; en 3.ª, 1475 pta.; en 4.ª, 1465 pta.—Al ancho de cien columnas: En 1.ª, 2000 pta.; en 2.ª, 1990 pta.; en 3.ª, 1490 pta.; en 4.ª, 1480 pta.—Al ancho de cien y una columnas: En 1.ª, 2020 pta.; en 2.ª, 2010 pta.; en 3.ª, 1505 pta.; en 4.ª, 1495 pta.—Al ancho de cien y dos columnas: En 1.ª, 2040 pta.; en 2.ª, 2030 pta.; en 3.ª, 1520 pta.; en 4.ª, 1510 pta.—Al ancho de cien y tres columnas: En 1.ª, 2060 pta.; en 2.ª, 2050 pta.; en 3.ª, 1535 pta.; en 4.ª, 1525 pta.—Al ancho de cien y cuatro columnas: En 1.ª, 2080 pta.; en 2.ª, 2070 pta.; en 3.ª, 1550 pta.; en 4.ª, 1540 pta.—Al ancho de cien y cinco columnas: En 1.ª, 2100 pta.; en 2.ª, 2090 pta.; en 3.ª, 1565 pta.; en 4.ª, 1555 pta.—Al ancho de cien y seis columnas: En 1.ª, 2120 pta.; en 2.ª, 2110 pta.; en 3.ª, 1580 pta.; en 4.ª, 1570 pta.—Al ancho de cien y siete columnas: En 1.ª, 2140 pta.; en 2.ª, 2130 pta.; en 3.ª, 1595 pta.; en 4.ª, 1585 pta.—Al ancho de cien y ocho columnas: En 1.ª, 2160 pta.; en 2.ª, 2150 pta.; en 3.ª, 1610 pta.; en 4.ª, 1600 pta.—Al ancho de cien y nueve columnas: En 1.ª, 2180 pta.; en 2.ª, 2170 pta.; en 3.ª, 1625 pta.; en 4.ª, 1615 pta.—Al ancho de ciento columnas: En 1.ª, 2200 pta.; en 2.ª, 2190 pta.; en 3.ª, 1640 pta.; en 4.ª, 1630 pta.—Al ancho de ciento y una columnas: En 1.ª, 2220 pta.; en 2.ª, 2210 pta.; en 3.ª, 1655 pta.; en 4.ª, 1645 pta.—Al ancho de ciento y dos columnas: En 1.ª, 2240 pta.; en 2.ª, 2230 pta.; en 3.ª, 1670 pta.; en 4.ª, 1660 pta.—Al ancho de ciento y tres columnas: En 1.ª, 2260 pta.; en 2.ª, 2250 pta.; en 3.ª, 1685 pta.; en 4.ª, 1675 pta.—Al ancho de ciento y cuatro columnas: En 1.ª, 2280 pta.; en 2.ª, 2270 pta.; en 3.ª, 1700 pta.; en 4.ª, 1690 pta.—Al ancho de ciento y cinco columnas: En 1.ª, 2300 pta.; en 2.ª, 2290 pta.; en 3.ª, 1715 pta.; en 4.ª, 1705 pta.—Al ancho de ciento y seis columnas: En 1.ª, 2320 pta.; en 2.ª, 2310 pta.; en 3.ª, 1730 pta.; en 4.ª, 1720 pta.—Al ancho de ciento y siete columnas: En 1.ª, 2340 pta.; en 2.ª, 2330 pta.; en 3.ª, 1745 pta.; en 4.ª, 1735 pta.—Al ancho de ciento y ocho columnas: En 1.ª, 2360 pta.; en 2.ª, 2350 pta.; en 3.ª, 1760 pta.; en 4.ª, 1750 pta.—Al ancho de ciento y nueve columnas: En 1.ª, 2380 pta.; en 2.ª, 2370 pta.; en 3.ª, 1775 pta.; en 4.ª, 1765 pta.—Al ancho de doscientos columnas: En 1.ª, 2400 pta.; en 2.ª, 2390 pta.; en 3.ª, 1790 pta.; en 4.ª, 1780 pta.—Al ancho de doscientos y una columnas: En 1.ª, 2420 pta.; en 2.ª, 2410 pta.; en 3.ª, 1805 pta.; en 4.ª, 1795 pta.—Al ancho de doscientos y dos columnas: En 1.ª, 2440 pta.; en 2.ª, 2430 pta.; en 3.ª, 1820 pta.; en 4.ª, 1810 pta.—Al ancho de doscientos y tres columnas: En 1.ª, 2460 pta.; en 2.ª, 2450 pta.; en 3.ª, 1835 pta.; en 4.ª, 1825 pta.—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: En 1.ª, 2480 pta.; en 2.ª, 2470 pta.; en 3.ª, 1850 pta.; en 4.ª, 1840 pta.—Al ancho de doscientos y cinco columnas: En 1.ª, 2500 pta.; en 2.ª, 2490 pta.; en 3.ª, 1865 pta.; en 4.ª, 1855 pta.—Al ancho de doscientos y seis columnas: En 1.ª, 2520 pta.; en 2.ª, 2510 pta.; en 3.ª, 1880 pta.; en 4.ª, 1870 pta.—Al ancho de doscientos y siete columnas: En 1.ª, 2540 pta.; en 2.ª, 2530 pta.; en 3.ª, 1895 pta.; en 4.ª, 1885 pta.—Al ancho de doscientos y ocho columnas: En 1.ª, 2560 pta.; en 2.ª, 2550 pta.; en 3.ª, 1910 pta.; en 4.ª, 1900 pta.—Al ancho de doscientos y nueve columnas: En 1.ª, 2580 pta.; en 2.ª, 2570 pta.; en 3.ª, 1925 pta.; en 4.ª, 1915 pta.—Al ancho de trescientos columnas: En 1.ª, 2600 pta.; en 2.ª, 2590 pta.; en 3.ª, 1940 pta.; en 4.ª, 1930 pta.—Al ancho de trescientos y una columnas: En 1.ª, 2620 pta.; en 2.ª, 2610 pta.; en 3.ª, 1955 pta.; en 4.ª, 1945 pta.—Al ancho de trescientos y dos columnas: En 1.ª, 2640 pta.; en 2.ª, 2630 pta.; en 3.ª, 1970 pta.; en 4.ª, 1960 pta.—Al ancho de trescientos y tres columnas: En 1.ª, 2660 pta.; en 2.ª, 2650 pta.; en 3.ª, 1985 pta.; en 4.ª, 1975 pta.—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: En 1.ª, 2680 pta.; en 2.ª, 2670 pta.; en 3.ª, 2000 pta.; en 4.ª, 1990 pta.—Al ancho de trescientos y cinco columnas: En 1.ª, 2700 pta.; en 2.ª, 2690 pta.; en 3.ª, 2015 pta.; en 4.ª, 2005 pta.—Al ancho de trescientos y seis columnas: En 1.ª, 2720 pta.; en 2.ª, 2710 pta.; en 3.ª, 2030 pta.; en 4.ª, 2020 pta.—Al ancho de trescientos y siete columnas: En 1.ª, 2740 pta.; en 2.ª, 2730 pta.; en 3.ª, 2045 pta.; en 4.ª, 2035 pta.—Al ancho de trescientos y ocho columnas: En 1.ª, 2760 pta.; en 2.ª, 2750 pta.; en 3.ª, 2060 pta.; en 4.ª, 2050 pta.—Al ancho de trescientos y nueve columnas: En 1.ª, 2780 pta.; en 2.ª, 2770 pta.; en 3.ª, 2075 pta.; en 4.ª, 2065 pta.—Al ancho de cuatrocientos columnas: En 1.ª, 2800 pta.; en 2.ª, 2790 pta.; en 3.ª, 2090 pta.; en 4.ª, 2080 pta.—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: En 1.ª, 2820 pta.; en 2.ª, 2810 pta.; en 3.ª, 2105 pta.; en 4.ª, 2095 pta.—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: En 1.ª, 2840 pta.; en 2.ª, 2830 pta.; en 3.ª, 2120 pta.; en 4.ª, 2110 pta.—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: En 1.ª, 2860 pta.; en 2.ª, 2850 pta.; en 3.ª, 2135 pta.; en 4.ª, 2125 pta.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: En 1.ª, 2880 pta.; en 2.ª, 2870 pta.; en 3.ª, 2150 pta.; en 4.ª, 2140 pta.—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: En 1.ª, 2900 pta.; en 2.ª, 2890 pta.; en 3.ª, 2165 pta.; en 4.ª, 2155 pta.—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: En 1.ª, 2920 pta.; en 2.ª, 2910 pta.; en 3.ª, 2180 pta.; en 4.ª, 2170 pta.—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: En 1.ª, 2940 pta.; en 2.ª, 2930 pta.; en 3.ª, 2195 pta.; en 4.ª, 2185 pta.—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: En 1.ª, 2960 pta.; en 2.ª, 2950 pta.; en 3.ª, 2210 pta.; en 4.ª, 2200 pta.—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: En 1.ª, 2980 pta.; en 2.ª, 2970 pta.; en 3.ª, 2225 pta.; en 4.ª, 2215 pta.—Al ancho de quinientos columnas: En 1.ª, 3000 pta.; en 2.ª, 2990 pta.; en 3.ª, 2240 pta.; en 4.ª, 2230 pta.—Al ancho de quinientos y una columnas: En 1.ª, 3020 pta.; en 2.ª, 3010 pta.; en 3.ª, 2255 pta.; en 4.ª, 2245 pta.—Al ancho de quinientos y dos columnas: En 1.ª, 3040 pta.; en 2.ª, 3030 pta.; en 3.ª, 2270 pta.; en 4.ª, 2260 pta.—Al ancho de quinientos y tres columnas: En 1.ª, 3060 pta.; en 2.ª, 3050 pta.; en 3.ª, 2285 pta.; en 4.ª, 2275 pta.—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: En 1.ª, 3080 pta.; en 2.ª, 3070 pta.; en 3.ª, 2300 pta.; en 4.ª, 2290 pta.—Al ancho de quinientos y cinco columnas: En 1.ª, 3100 pta.; en 2.ª, 3090 pta.; en 3.ª, 2315 pta.; en 4.ª, 2305 pta.—Al ancho de quinientos y seis columnas: En 1.ª, 3120 pta.; en 2.ª, 3110 pta.; en 3.ª, 2330 pta.; en 4.ª, 2320 pta.—Al ancho de quinientos y siete columnas: En 1.ª, 3140 pta.; en 2.ª, 3130 pta.; en 3.ª, 2345 pta.; en 4.ª, 2335 pta.—Al ancho de quinientos y ocho columnas: En 1.ª, 3160 pta.; en 2.ª, 3150 pta.; en 3.ª, 2360 pta.; en 4.ª, 2350 pta.—Al ancho de quinientos y nueve columnas: En 1.ª, 3180 pta.; en 2.ª, 3170 pta.; en 3.ª, 2375 pta.; en 4.ª, 2365 pta.—Al ancho de seiscientos columnas: En 1.ª, 3200 pta.; en 2.ª, 3190 pta.; en 3.ª, 2390 pta.; en 4.ª, 2380 pta.—Al ancho de seiscientos y una columnas: En 1.ª, 3220 pta.; en 2.ª, 3210 pta.; en 3.ª, 2405 pta.; en 4.ª, 2395 pta.—Al ancho de seiscientos y dos columnas: En 1.ª, 3240 pta.; en 2.ª, 3230 pta.; en 3.ª, 2420 pta.; en 4.ª, 2410 pta.—Al ancho de seiscientos y tres columnas: En 1.ª, 3260 pta.; en 2.ª, 3250 pta.; en 3.ª, 2435 pta.; en 4.ª, 2425 pta.—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: En 1.ª, 3280 pta.; en 2.ª, 3270 pta.; en 3.ª, 2450 pta.; en 4.ª, 2440 pta.—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: En 1.ª, 3300 pta.; en 2.ª, 3290 pta.; en 3.ª, 2465 pta.; en 4.ª, 2455 pta.—Al ancho de seiscientos y seis columnas: En 1.ª, 3320 pta.; en 2.ª, 3310 pta.; en 3.ª, 2480 pta.; en 4.ª, 2470 pta.—Al ancho de seiscientos y siete columnas: En 1.ª, 3340 pta.; en 2.ª, 3330 pta.; en 3.ª, 2495 pta.; en 4.ª, 2485 pta.—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: En 1.ª, 3360 pta.; en 2.ª, 3350 pta.; en 3.ª, 2510 pta.; en 4.ª, 2500 pta.—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: En 1.ª, 3380 pta.; en 2.ª, 3370 pta.; en 3.ª, 2525 pta.; en 4.ª, 2515 pta.—Al ancho de setecientos columnas: En 1.ª, 3400 pta.; en 2.ª, 3390 pta.; en 3.ª, 2540 pta.; en 4.ª, 2530 pta.—Al ancho de setecientos y una columnas: En 1.ª, 3420 pta.; en 2.ª, 3410 pta.; en 3.ª, 2555 pta.; en 4.ª, 2545 pta.—Al ancho de setecientos y dos columnas: En 1.ª, 3440 pta.; en 2.ª, 3430 pta.; en 3.ª, 2570 pta.; en 4.ª, 2560 pta.—Al ancho de setecientos y tres columnas: En 1.ª, 3460 pta.; en 2.ª, 3450 pta.; en 3.ª, 2585 pta.; en 4.ª, 2575 pta.—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: En 1.ª, 3480 pta.; en 2.ª, 3470 pta.; en 3.ª, 2600 pta.; en 4.ª, 2590 pta.—Al ancho de setecientos y cinco columnas: En 1.ª, 3500 pta.; en 2.ª, 3490 pta.; en 3.ª, 2615 pta.; en 4.ª, 2605 pta.—Al ancho de setecientos y seis columnas: En 1.ª, 3520 pta.; en 2.ª, 3510 pta.; en 3.ª, 2630 pta.; en 4.ª, 2620 pta.—Al ancho de setecientos y siete columnas: En 1.ª, 3540 pta.; en 2.ª, 3530 pta.; en 3.ª, 2645 pta.; en 4.ª, 2635 pta.—Al ancho de setecientos y ocho columnas: En 1.ª, 3560 pta.; en 2.ª, 3550 pta.; en 3.ª, 2660 pta.; en 4.ª, 2650 pta.—Al ancho de setecientos y nueve columnas: En 1.ª, 3580 pta.; en 2.ª, 3570 pta.; en 3.ª, 2675 pta.; en 4.ª, 2665 pta.—Al ancho de ochocientos columnas: En 1.ª, 3600 pta.; en 2.ª, 3590 pta.; en 3.ª, 2690 pta.; en 4.ª, 2680 pta.—Al ancho de ochocientos y una columnas: En 1.ª, 3620 pta.; en 2.ª, 3610 pta.; en 3.ª, 2705 pta.; en 4.ª, 2695 pta.—Al ancho de ochocientos y dos columnas: En 1.ª, 3640 pta.; en 2.ª, 3630 pta.; en 3.ª, 2720 pta.; en 4.ª, 2710 pta.—Al ancho de ochocientos y tres columnas: En 1.ª, 3660 pta.; en 2.ª, 3650 pta.; en 3.ª, 2735 pta.; en 4.ª, 2725 pta.—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: En 1.ª, 3680 pta.; en 2.ª, 3670 pta.; en 3.ª, 2750 pta.; en 4.ª, 2740 pta.—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: En 1.ª, 3700 pta.; en 2.ª, 3690 pta.; en 3.ª, 2765 pta.; en 4.ª, 2755 pta.—Al ancho de ochocientos y seis columnas: En 1.ª,

LA RIOJA

GRAN VIA NUM. 6.-TELEFONO, NUM. 323.
GRAN SURTIDO EN GALLETAS, BOMBONES,
CAMELOS, QUESOS, MANTECAS Y EMBUTIDOS
Chorizos especiales de Castilla
RIOJA CLARET FRANCO-ESPAÑOLAS, 1,10 BOTELLA.
SIN RIVAL.0,90
Cafés tostados diariamente

Juventud eterna

Se consigue usando el
AGUA TRIUNFAL PROGRESIVA
La única verdad para hacer desaparecer las canas. Se garantiza "no contener nitrato de plata ni sustancia alguna nociva para la salud. No mancha el cutis ni la ropa."
Precio, 5 pesetas frasco
Depósito, Farmacia Simón, Granada.
VILLAZA Es el agua de mesa ideal
Abonándose por el vacío pesetas 0,10 en casa del depositario, D. Francisco de P. Gálvez, Mesones, 81, Granada.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en esta capital, el teniente fiscal de esta Audiencia D. Francisco García Massieu.

La vida en Buenos Aires

Del «firt» al matrimonio. «Simpatías» y «compromisos». «El novio» de los «compromisos». «El novio» de los «compromisos». «El novio» de los «compromisos».

Crónica de espectáculos

En Corrales
La función de hoy

Una de las más agradables temporadas dramáticas, desde hace años, es la actual en el coliseo del Campillo.

Se renueva el cartel constantemente y ofrecen a diario las funciones el mayor atractivo, aumentado por el esmero y acierto con que pone las obras en escena.

Las entradas en Francia se han elevado a 15.159.412.000 francos, sobrepasando en 4.123.618.000 francos la cantidad correspondiente a 1914.

Las salidas de Francia han alcanzado 5.115.680.000 francos, sobrepasando igualmente en 1.176.024.000 francos.

Las exportaciones, especialmente de objetos manufacturados, han aumentado considerablemente.

Durante el año de 1916, Francia ha vendido por valor de 3.587.024.000 francos de objetos manufacturados; es decir, 1.245.707.700 francos más que en 1915 o sea un aumento de 53,3 por 100.

En tiempos normales, la importación sobrepasa a la exportación de 20 a 25 por 100 (en 1912, 22 por 100; en 1913, 23 por 100; y en 1914, 31 por 100); en la actualidad la ha sobrepasado de 196 por 100; pero no hay que deducir que la causa de este desequilibrio es debida únicamente al aumento de nuestras compras en el extranjero.

Primera vez se debe al déficit real de las ventas; es decir, de la producción, y sobre todo, a la enorme subida de los precios.

Se comprueba, en efecto, que a excepción de los cereales, azúcares, fundiciones y aceros, las entradas en Francia no alcanzan un aumento de cantidad apreciable con relación a los años de paz; pero la subida de precios hace aparecer un aumento de valor considerable.

En realidad, la importación, despojada de la subida de precios, no ha sobrepasado el nivel normal.

La Exposición de Labores organizada por esta Revista, bajo la presidencia de Honor de la Reina D. Victoria, está constituyendo un verdadero éxito, a juzgar por el número de labores hasta ahora presentadas.

La dirección de La Mujer en su Casa nos ruega pongamos en conocimiento de nuestras lectoras que el plazo de admisión de labores, con destino a la exposición termina el día 10 del próximo mes de Mayo.

El número del mes de Abril, que acaba de ponerse a la venta, contiene las bases.

Administración de La Mujer en su Casa, plaza de Santa Ana, 11, Apartado 50, Madrid.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Caniles, D. Francisco Alvarez.

En el Arresto ingresaron ayer, Juan Canizares, de diez y seis años, por blasfemar en p. en Puerta Real, y Casimiro Magdaleno, por escandalizar en completo estado de embriaguez en la vía pública.

En la Casa de Socorro han sido curados: Antonio Fernández Gutiérrez, de veintinueve años, de fuerte contusión en el pie izquierdo; Claudio Ruiz, de cincuenta, de contusiones en la espalda y pecho; Manuel Martín, de once, de herida incisiva en la mano izquierda; Santiago Mendoza, de catorce, de erosiones en la pierna derecha, producidas por mordeduras de perro; Miguel Gómez, de once, de herida contusa en la pierna izquierda; y Dolores González, de dos, de herida contusa en la nariz.

Se ruega a los socios de la Liga granadina, concurrir con puntualidad al domicilio social, esta noche, a las ocho, para celebrar su primera reunión semanal reglamentaria. La entrada es pública.

Una señorita en pleno período de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vómitos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojosa. ¿Qué tiene? La falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre le privan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual decaimiento y los mismos estragos de la cloro-anemia, le recomienda el uso de los Hipofosfatos Salud, que su médico le recomendó: la señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz, recupera la salud y vuelve a la normalidad.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientos éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse en la tina roja se lee Hipofosfatos Salud.

El mejor desinfectante microbicida conocido hasta hoy. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Consernas Trevijano

Son preferidas a todas.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

Administración municipal

El Gobernador civil ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios, formado por el Ayuntamiento de Cádiz.

También ha autorizado el presupuesto extraordinario de Escudar.

Se verificará a los diez días de publicación el correspondiente anuncio en el Boletín oficial, en Cádiz Baza, de los expedientes de sus montes.

TELEGRAMAS

Notas políticas

Madrid 10

Problemas nacionalistas

El jefe de los regionalistas, señor... dará el domingo una conferencia en San Sebastián. Desarrollará el tema «Problemas nacionalistas». No se permitirá la entrada de señores a la local donde se verifica la conferencia. Cuando termine ésta, el señor Camerá obsequiará con un banquete al monte Iguelido.

Conferencias comentadas

El embajador de los Estados Unidos celebró una extensa conferencia con el ministro de Estado, señor Gimeno. El embajador de Francia ha tenido una conferencia con el presidente Consejo.

Después de esta entrevista, el conde Romanones celebró otra con el general Jordana. Se atribuye importancia internacional a todas estas conferencias.

A última hora, el jefe del Gobierno conferenció con el presidente del Congreso señor Villanueva, el señor Sánchez de Toca, con ministros de Estado y Guerra y, finalmente, con el general Jordana. En estas entrevistas se ha tratado la cuestión de Marruecos.

Cierre de las fronteras

El periódico de esta corte *El Mundo* publica hoy un artículo en el que pide que se cierren las fronteras para que no escaseen las subsistencias en nuestro país.

Los rumores de crisis

No obstante la negativa del conde Romanones, durante toda la tarde se ha insistido en los centros políticos en la existencia de la crisis. Se añadía, que al anochecer iría a la casa del jefe del Gobierno.

Los rumores que me hago eco de, han confirmado a la hora en que se integró.

El señor Villanueva, los periodistas y personas han concurrido al Congreso, se han dedicado a leer cables y comentarios.

La labor periodística es sinceramente difícil por la incertidumbre de rumores que se propagan. La orientación es grande.

Lamento cierto que hay es que el conde Romanones ha conferenciado con el presidente del Congreso y con los señores Sánchez de Toca y Dato.

El planteamiento

Mañana se verificará Consejo de ministros, que será preparatorio del que el jueves haya de celebrarse en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Algunos conceden gran importancia a la reunión ministerial de mañana por creer que en ella se plantea la crisis.

Regreso de políticos

Hoy han regresado a Madrid los señores González Besada, Bugallal y Caura.

Ascenso de un infante

Se asegura, que el infante don Carlos será ascendido muy pronto a príncipe general.

La marcha de un embajador

Se ha dicho hoy oficialmente, que el viaje a Londres del embajador de Inglaterra en Madrid, no tiene otro objeto que el de descansar varias semanas el diplomático británico.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 9	Día 10
Interior fin corriente...	00,00	74,10
... fin próximo...	00,00	00,00
... contado serie F...	74,10	74,60
... E...	74,10	74,60
... D...	74,10	74,60
... C...	74,10	74,60
... B...	74,10	74,60
... A...	74,10	74,60
Amortizable 5 por 100...	00,00	00,00
... serie F...	00,00	00,00
... E...	00,00	00,00
... D...	00,00	00,00
... C...	00,00	00,00
... B...	00,00	00,00
... A...	00,00	00,00
4 por 100...	00,00	00,00
... serie E...	00,00	00,00
... D...	00,00	00,00
... C...	00,00	00,00
... B...	00,00	00,00
... A...	00,00	00,00
diferentes series...	00,00	00,00
Acciones		

Banco de España...	450,00	451,00
Español de Crédito...	00,00	00,00
Banco Río de la Plata...	230,00	240,00
Hipotecario...	210,00	00,00
de Castilla...	00,00	139,00
Hispano Americano...	00,00	00,00
Altos Hornos...	00,00	00,00
Explosivos...	00,00	255,00
Tabacos...	00,00	275,50
Azúcares...	00,00	00,00
Preferentes...	00,00	00,00
Ordinarias...	00,00	00,00
Cédulas...	00,00	00,00
Obligaciones		

Cédulas Hipot. 5 por 100...	103,70	00,00
Idem del 4...	95,25	00,00
Obligaciones azúcares...	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas...	00,00	74,00
Idem no estampilladas...	00,00	78,00

CAMBIOS

París a la vista...	79,90	80,25
Londres...	21,58	21,74

El Centenario

del P. Suárez

Concurrencia al Congreso

La Academia de Ciencias Morales y Políticas, ha abierto una suscripción entre los literatos que deseen asistir al Congreso internacional que se verificará en Granada para conmemorar el tercer centenario de la muerte del filósofo P. Suárez.

Son muchas las personas que han anunciado ya su propósito de asistir al Congreso.

La guerra europea

América y Alemania

Alistamiento y voluntarios

Comunican de Washington, que el ministro de la Guerra yanqui ha aprobado el alistamiento de todos los hombres y mujeres que se presenten voluntarios, para servicios relacionados con la guerra.

Ofrecimiento de los polacos

La colonia polaca de Nueva York ha ofrecido cien mil hombres para combatir al lado de los aliados, y ha suscrito cien mil dólares para la Cruz roja americana.

Apoyo de los obreros

Las organizaciones obreras yanquis han acordado apoyar al Gobierno durante las hostilidades, y abstenerse de toda huelga, mientras dure el conflicto.

En Filipinas

La declaración de guerra de los Estados Unidos a Alemania, ha sido muy bien acogida en Filipinas, donde se creará un cuerpo de milicianos de 25.000.

Intervención de los cubanos

Cablegramas de La Habana anuncian, que el Gobierno cubano ha de-

La guerra submarina

Barcos hundidos

Según informes recibidos en Copenhagen, en el mar del Norte han sido hundidos por submarinos alemanes, un barco danés y otro belga.

Amibos llevaban cargamento de carbón de cok.

Las tripulaciones de los dos buques se han salvado.

Por noticias de Cristianía se sabe, que en la noche del día 7 del actual fueron hundidos por submarinos germanos siete vapores noruegos.

Del 24 al 31 de Marzo fueron echados a pique y diez y nueve barcos noruegos, que desplazaban en total 22.450 toneladas.

En la semana última fueron hundidos diez y ocho embarcaciones con 28.661 toneladas.

El Brasil contra Alemania

En los centros diplomáticos suramericanos, se estima la negativa del ministro de Negocios brasileño a recibir al nuevo representante de Alemania, como síntoma cierto de que el Gobierno brasileño ha decidido romper las relaciones diplomáticas con el germanico.

En Río Janeiro se ha dado orden para que un buque de la escuadra se prepare a zarpar para llevar una misión al extranjero.

Se interpreta esta orden en el sentido de que la marcha del personal diplomático alemán es inminente.

El Gobierno brasileño espera para tomar una última decisión, los documentos oficiales relacionados con el torpedeamiento del vapor *Paraná*.

En Río Janeiro se ha publicado una nota oficial, haciendo la historia de las relaciones germanobrasileñas.

Se recuerda en ella, que el Brasil hizo saber a Alemania, que no consentiría que ningún buque brasileño fuese atacado por submarinos germanos, bajo ningún pretexto.

Circula el rumor, de que el presidente de la República brasileña se propone convocar el Congreso.

También se dice, que está resuelto a reconocer el nuevo Gobierno ruso.

Rompimiento confirmado

Se asegura en los centros diplomáticos de esta Corte que es un hecho confirmado el rompimiento de relaciones diplomáticas entre el Brasil y Alemania.

Hallazgo alemán

Comunican de Washington, que en Cleveland se han encontrado fusiles, ametralladoras y banderas alemanas.

Germanos presos

Dicen de Washington, que las autoridades americanas han apresado 20 oficiales, 12 suboficiales y 2.321 marineros de la dotación del canotero alemán *Comaran*, que fué volado por los mismos tripulantes.

Más rompimientos

A causa de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Austria y los Estados Unidos, todos los consules y diplomáticos americanos serán retirados de Austria y todos los consules y diplomáticos austriacos se retirarán de los Estados Unidos.

Esta ruptura de relaciones diplomáticas se considera como el preliminar de la declaración de guerra.

Se espera que Turquía y Bulgaria sigan el ejemplo de Austria.

El dinero yanqui

El Congreso norteamericano ha empezado a discutir la concesión de un crédito de seis mil millones y medio de dólares (diez y siete mil millones de francos), que constituirían la primera suma puesta por Norteamérica a disposición de los aliados.

El Congreso tiene que votar, además de esos seis mil millones de dólares, otros cinco mil que se pedirán

La guerra submarina

Barcos hundidos

Según informes recibidos en Copenhagen, en el mar del Norte han sido hundidos por submarinos alemanes, un barco danés y otro belga.

Amibos llevaban cargamento de carbón de cok.

Las tripulaciones de los dos buques se han salvado.

Por noticias de Cristianía se sabe, que en la noche del día 7 del actual fueron hundidos por submarinos germanos siete vapores noruegos.

Del 24 al 31 de Marzo fueron echados a pique y diez y nueve barcos noruegos, que desplazaban en total 22.450 toneladas.

En la semana última fueron hundidos diez y ocho embarcaciones con 28.661 toneladas.

Ingleses y germanos

Marcha de la batalla

Los corresponsales ingleses en el frente británico, telegrafiaron a Londres diciendo, que la batalla que se libra en estos momentos se extiende desde San Quintín hasta el frente de Lens.

La lucha es muy vigorosa.

Los ingleses han realizado un importante avance, habiendo cogido un abundantisimo botín y muchos prisioneros.

Grupos nutridísimos de soldados alemanes, desfilan constantemente hacia rearguardia.

Las pérdidas inglesas parecen ser relativamente escasas, aunque la lucha ha tomado caracteres violentísimos.

En la mayor parte del frente, la artillería inglesa ha encontrado poca resistencia, excepto en las cercanías de Arras, donde un pequeño grupo de alemanes tenía a raya a quienes luchaba contra ellos, a pesar de que estaban cercados por todas partes.

El reducido de La Harpe, que era tan formidable como el laberinto del mismo nombre, se conquistó ayer tarde, siendo copado un batallón entero que lo ocupaba.

A lo largo del ferrocarril que corre hacia el valle de Lascarpe, los ingleses hicieron también grandes progresos, apoderándose del empalme de la línea en dirección a Lens en la barriada de Arras, por donde pasaba la línea alemana.

Varias posiciones enemigas ofrecieron fuerte resistencia pero los granaderos las ocuparon todas.

En Francia y Bélgica

El comunicado de las tres

El parte oficial publicado esta tarde en París, está redactado en los términos siguientes:

«Al Norte del Oise la artillería alemana ha demostrado menos actividad que en los días anteriores.

Ha habido encuentros de patrullas y fuego de fusilería en las primeras líneas del Sur del Oise.

Hemos progresado al Este del bosque bajo de Coucy.

Ha habido lucha de artillería, bastante intensa, en la región Nordeste de Soissons, principalmente en el sector de Laffaut.

Al Sureste de Reims rechazamos un golpe de mano contra una de nuestras trincheras del Norte de Sillery.

Al Oeste de Maissions (Champagne), se han librado luchas con granadas de mano».

El parte inglés

El facilitado hoy a la prensa de Londres dice así:

La guerra submarina

Barcos hundidos

Según informes recibidos en Copenhagen, en el mar del Norte han sido hundidos por submarinos alemanes, un barco danés y otro belga.

Amibos llevaban cargamento de carbón de cok.

Las tripulaciones de los dos buques se han salvado.

Por noticias de Cristianía se sabe, que en la noche del día 7 del actual fueron hundidos por submarinos germanos siete vapores noruegos.

Del 24 al 31 de Marzo fueron echados a pique y diez y nueve barcos noruegos, que desplazaban en total 22.450 toneladas.

En la semana última fueron hundidos diez y ocho embarcaciones con 28.661 toneladas.

Ingleses y germanos

Marcha de la batalla

Los corresponsales ingleses en el frente británico, telegrafiaron a Londres diciendo, que la batalla que se libra en estos momentos se extiende desde San Quintín hasta el frente de Lens.

La lucha es muy vigorosa.

Los ingleses han realizado un importante avance, habiendo cogido un abundantisimo botín y muchos prisioneros.

Grupos nutridísimos de soldados alemanes, desfilan constantemente hacia rearguardia.

Las pérdidas inglesas parecen ser relativamente escasas, aunque la lucha ha tomado caracteres violentísimos.

En la mayor parte del frente, la artillería inglesa ha encontrado poca resistencia, excepto en las cercanías de Arras, donde un pequeño grupo de alemanes tenía a raya a quienes luchaba contra ellos, a pesar de que estaban cercados por todas partes.

El reducido de La Harpe, que era tan formidable como el laberinto del mismo nombre, se conquistó ayer tarde, siendo copado un batallón entero que lo ocupaba.

A lo largo del ferrocarril que corre hacia el valle de Lascarpe, los ingleses hicieron también grandes progresos, apoderándose del empalme de la línea en dirección a Lens en la barriada de Arras, por donde pasaba la línea alemana.

Varias posiciones enemigas ofrecieron fuerte resistencia pero los granaderos las ocuparon todas.

En Francia y Bélgica

El comunicado de las tres

El parte oficial publicado esta tarde en París, está redactado en los términos siguientes:

«Al Norte del Oise la artillería alemana ha demostrado menos actividad que en los días anteriores.

Ha habido encuentros de patrullas y fuego de fusilería en las primeras líneas del Sur del Oise.

Hemos progresado al Este del bosque bajo de Coucy.

Ha habido lucha de artillería, bastante intensa, en la región Nordeste de Soissons, principalmente en el sector de Laffaut.

Al Sureste de Reims rechazamos un golpe de mano contra una de nuestras trincheras del Norte de Sillery.

Al Oeste de Maissions (Champagne), se han librado luchas con granadas de mano».

El parte inglés

El facilitado hoy a la prensa de Londres dice así:

Miscelánea de la guerra

Guerra hasta la victoria

Un despacho de San Petersburgo comunica, que el Congreso de los demócratas constitucionales ha aprobado una proposición del príncipe de Polgursky en la que se establece la continuación de la guerra hasta conseguir la victoria y la completa expulsión del adversario del territorio ruso.

Asimismo se pide en la proposición, que se envíe un saludo de simpatía a los aliados, asegurándoles, que Rusia cumplirá escrupulosamente todos sus antiguos compromisos.

Además tomó el Congreso la siguiente resolución:

«Rusia deberá ser una república democrática parlamentaria y el representante del poder ejecutivo, que habrá de ser elegido por la representación nacional, obtendrá durante el desempeño del cargo el título de presidente de la República».

Justificación de ejecuciones

Un despacho de Salónica dice, que el general Sarraíl ha enviado una nota al ministro francés justificando las ejecuciones de los guerrilleros griegos que fueron fusilados recientemente.

Asegura Sarraíl, que todos los demás guerrilleros serán también fusilados.

Por último, acusa al subprefecto de Kipures y al Gobierno griego, de haber organizado bandas de guerrilleros.

Toros

En Murcia

En la corrida celebrada hoy se han lidiado toros de la granjería de Benjumá, que han resultado buenos.

Primero.—El mayor de los Gallo hace una faena de muleta muy adornada, para dos pinchazos aceptables y una estocada entera buena. (Palmas).

Segundo.—Gaona muletea sobre ambas manos entrando a herir tres veces.

Las dos primeras deja dos pinchazos y en la última agarra una estocada que mata.

Tercero.—Belmonte torea de muleta con gran valentía, dando pases de todas marcas muy bien terminados.

Cuadrado la res, entra a matar, dando una gran estocada, de la que rueda el toro. (Gran ovación, la oreja y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Rafael Gómez ejecuta una faena inteligente y elegante que le vale palmas.

Elegado el momento supremo, aranca a matar desde buen terreno y por derecho, metiendo una gran estocada. (Ovación larga y estruendosa y concesión de las dos orejas y el rabo.)

Quinto.—El segundo tercio lo lleva Gaona, cogiendo tres pares medianos.

Con la muleta torea valiente y elegante para un pinchazo hondo magnífico y un descabello al primer intento. (Grandes aplausos y concesión de las orejas y el rabo.)

Sexto.—Belmonte da muy pocos pases de cualquier modo y huyendo.

Con el estoque receta dos pinchazos cuarteando, una estocada de fantasma y un descabello. (Pitos.)

Varias noticias

Nuevo académico

El presidente del Tribunal Supremo señor Aldecoa, ha sido elegido académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Un cheque

En la cuesta de las Perdices han

Miscelánea de la guerra

Guerra hasta la victoria

Un despacho de San Petersburgo comunica, que el Congreso de los demócratas constitucionales ha aprobado una proposición del príncipe de Polgursky en la que se establece la continuación de la guerra hasta conseguir la victoria y la completa expulsión del adversario del territorio ruso.

Asimismo se pide en la proposición, que se envíe un saludo de simpatía a los aliados, asegurándoles, que Rusia cumplirá escrupulosamente todos sus antiguos compromisos.

Además tomó el Congreso la siguiente resolución:

«Rusia deberá ser una república democrática parlamentaria y el representante del poder ejecutivo, que habrá de ser elegido por la representación nacional, obtendrá durante el desempeño del cargo el título de presidente de la República».

Justificación de ejecuciones

Un despacho de Salónica dice, que el general Sarraíl ha enviado una nota al ministro francés justificando las ejecuciones de los guerrilleros griegos que fueron fusilados recientemente.

Asegura Sarraíl, que todos los demás guerrilleros serán también fusilados.

Por último, acusa al subprefecto de Kipures y al Gobierno griego, de haber organizado bandas de guerrilleros.

Toros

En Murcia

En la corrida celebrada hoy se han lidiado toros de la granjería de Benjumá, que han resultado buenos.

Primero.—El mayor de los Gallo hace una faena de muleta muy adornada, para dos pinchazos aceptables y una estocada entera buena. (Palmas).

Segundo.—Gaona muletea sobre ambas manos entrando a herir tres veces.

Las dos primeras deja dos pinchazos y en la última agarra una estocada que mata.

Tercero.—Belmonte torea de muleta con gran valentía, dando pases de todas marcas muy bien terminados.

Cuadrado la res, entra a matar, dando una gran estocada, de la que rueda el toro. (Gran ovación, la oreja y vuelta al ruedo.)

Cuarto.—Rafael Gómez ejecuta una faena inteligente y elegante que le vale palmas.

Elegado el momento supremo, aranca a matar desde buen terreno y por derecho, metiendo una gran estocada. (Ovación larga y estruendosa y concesión de las dos orejas y el rabo.)

Quinto.—El segundo tercio lo lleva Gaona, cogiendo tres pares medianos.

Con la muleta torea valiente y elegante para un pinchazo hondo magnífico y un descabello al primer intento. (Grandes aplausos y concesión de las orejas y el rabo.)

Sexto.—Belmonte da muy pocos pases de cualquier modo y huyendo.

Con el estoque receta dos pinchazos cuarteando, una estocada de fantasma y un descabello. (Pitos.)

Varias noticias

Nuevo académico

Enfermos del Estómago e Intestinos

ESTOMACALINA

ALFAGEME

ES UN EXCELENTE REMEDIO PARA LA DISPEPSIA, ARDORES, ACEDIA, PRECLEDIDIA, NAUSEAS, VOMITOS, DIGESTIONES DIFICILES, ETC. DIARRREAS, COLICOS.

CURA RADICALMENTE LOS CATARROS GASTRO-INTESTINALES

PRECIO: CUATRO PESETAS FRASCO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SU AUTOR
Romanones, 12. - MADRID

ESTE PREPARADO ES EL UNICO ENSAYADO EN LA MAYORIA DE LOS HOSPITALES DE ESPAÑA

Agendas Bailly-Baillière para 1917

Agenda de Boleto CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de gastos y gastos, con importes de los gastos, muy adecuados para oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,20, 1,50, 2,20 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 2,75, 3,25 y 4,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que olviden los múltiples puntos de la vida moderna. PRECIOS Madrid: 0,75 y 3,25 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuarteria LIBRO DE LA CUARTERIA que contiene 365 minutos y más de 720 resúmenes. Explicación de los gastos en los meses diarios. Agenda para anotar al día los gastos de la cuenta. PRECIOS En Madrid, 2,10 pta. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con intercalados de sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, Transmisiones, etc. Inconveniente en el bolsillo, con bolsillo interior y porta lapiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en adelante... 1,50 pta. De un día en adelante... 3,00 pta. De un día en adelante... 2,00 pta. De un día en adelante... 3,50 pta. Provincias, 0,50 más.
---	--	---	--

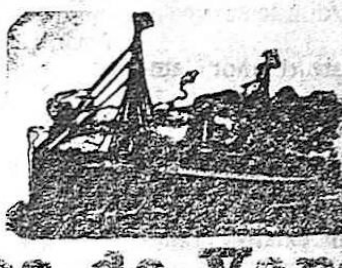
Podrás: GASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, Muñoz de Calvo, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. - MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Agua de Villaharta

Establecimiento Hidro-Mineral de Fuente Agria
ESTACION FERREA EL VACAR VILLAHARTA
Diabetes, Clorosis, Anemias, Neurastenia, Hígado y Vías urinarias.

Temporadas oficiales: del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre

DIRECCION: EN CORDOBA - AVENIDA DE CERVANTES
Los pedidos al Administrador de Fuente Agria



Linea de Vapores

Compañía TRASMEDITERRANEA

Des de el mes de Febrero, esta Compañía tiene establecido servicio quincenal de vapores entre los puertos de Barcelona, Motril, y escalas.

Para informes, dirigirse a su agente
Gaspar Molina. - MOTRIL

Si quiere U. comprar barato, visite con **EL LEON** preferencia los almacenes de tejidos. No osaremos de hacer presente al público, que esta casa, tener que recurrir a COMBINACIONES ENGASOSAS, es lo más barato vende, como lo prueban las importantes ventas diarias.

Precios seriamente fijos - Ventas al contado
EL LEON - Motril, 98, ahora Puerta Zorrilla, 98.

La curación radical de la hernia sin operar

Triunfo de la ciencia, del arte y de la mecánica - Altura insuperable, único en Europa

ALTO HONOR: Honra tan grande cual merece la augusta felicitación de S. M. el Rey (q. D. g.), como en laudatoria carta de Palacio la ha recibido, el eminente herniólogo D. Pedro Ramón; distinción tan elevada cual el laudatorio homenaje de la más alta mentalidad médica, con uámines elogios, individual y corporativamente, de todos los Médicos sin excepción, lo alcanzan, únicamente, la rectitud acrisolada, meritorias obras, perseverancia en pró de los que sufren y la controlada capacidad: ¡ojalá que a tiempo sepan los enfermos interpretar y darle su justo valor! La hernia (quebradura) se cura sin operar en ambos sexos y todas edades, aún en la edad viril: si, los herniados en poco tiempo se ven libres de tal dolencia, trastornos y peligros (y es asombrosa la brevedad con que los menores de 20 años curan de esta dolencia que tratada con otros procedimientos dura tanto como la vida del que la padece), y las señoras se ven libres de afecciones abdominales, relajaciones, dislocación de la matriz, riñón flotante, esterilidad, histerismo, etc., sin molestias, sin dolor y sin sangre; con toda comodidad y verdadera economía porque el gasto se hace una sola vez.

Los Sres. Médicos y los enfermos que lo soliciten recibirán gratis el folletito instructivo y un regio obsequio. Despacho y consultorio: Carmen, 38, piso 1.º, Barcelona; y

EN GRANADA consulta e instrucciones gratis, de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde, los días 18 y 19 del corriente Abril, en el Hotel Victoria.

ANISOSN

Nuestro preparado compuesto de bicarbonato de sodio, y esencia de anís. Su efecto con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 5,50 pesetas.

Solución Benedicto

de glicerato de cal con CREOSOTOL. - Tuberculosis, catarracos crónicos, bronquitis y Debilidad general. - Frasco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:
Dr. BENEDICTO, S. Bernardo 11, MADRID
De venta en la FARMACIA de D. N. MONTES GARZON
REYES CAZOLICOS, 20. - GRANADA

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando érais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos a su primitivo color (Rubio, Castaño o Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y está deliciosamente perfumado.

Frasco, SEIS PESETAS

Depositarlos en Madrid. Señores Martín y Durán, Marianes, Pineda, 10. De venta en Granada: Farmacia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14. José Baeza, Reyes Católicos, 15. Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29. Periferia, La Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40. El Buen Tono, Reyes Católicos, 7, en todas las farmacias y droguerías.

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoniaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18/20, Superfosfato de 16/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13. - GRANADA.
Fábrica de ETHER SULFURICO en Híjar.

SE VENDEN

un break con llantas de goma nuevo; un caja de caudales y una pianola metropolitano Thermo-dista poco usada. - Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28 Antes Toril.

¿Falta la Madrileña?
Juan Alcáide Alvaro. - San Antón. - Granada. - El dueño de esta antigüedad, acreditada fonda ofrece a los señores viajeros, que encontrarán en su finca buenas habitaciones y trato esmerado estando a cargo de un reputado camarero que fué del Hotel Victoria). Precios económicos. - San Antón, 4

Farmacia moderna

PRINCIPE, NUM. 10,
Antonio Cortés Contreras
Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. Consulta médica diaria.
Despacho permanente.

Compra-venta

de cubiertas y cámaras de Automóviles usados.
Se colocan pisos de goma al calzado.
JOSE FERRANDIZ
Duquesa, 2, y Alhóndiga, 4, bajos. - Granada.

Zapatería y Esteropeo

MADRIENSA
Calle Salamanca, 14. - GRANADA
Especialidad en perfiles de Caliente, que no pierden el color y de mucha duración. Se arreglan sillas de todas clases.
También tenemos un gran surtido en calzado de Palma de Mallorca, pecaidad en calzado de caballero, señora, a precios nunca vistos.
Para convenirse de lo expuesto siten la Esteria Madriensa.

Géneros Blancos, encontrará usted en esta casa surtidos completos

Nuestra HOLANDA DE LOS JUEVES tiene una calidad insuperable; cuando la vea

:: :: lavada y conozca su resultado será Vd. un decidido propagandista :: ::

La tenemos a la venta exclusivamente ese día todas las semanas

A. MACENES LA PAZ

de algunos días ya sólo le quedará el recuerdo de la locura que cometió. Sin conocerle me había interesado yo por ese muchacho, tan joven y tan simpático; es que había de suceder, pues gracias a eso te he podido encontrar. El primer día que me permitieron verle en el Hotel-Dieu, me encontré con el padre Rouvière. Al dormirse pronunció Andrés tu nombre, y ya puedes adivinar el efecto que me produjo. Interrogé al señor vicario y él me dijo que me estaba aquí, y te aseguro, tesoro mío, que he tardado bien poco en llegar del centro de París a Mon treuil.

—¿Está usted segura madre, que Andrés no corre ningún peligro?—preguntó con voz ahogada por la impresión.

—Te repito que dentro de algunos días se hallará completamente restablecido.

La joven lanzó un suspiro de alivio.

—Y en seguida me ocuparé de vuestro casamiento—prosiguió Paulina,—pues cuando la felicidad se nos ofrece es preciso apresurarse a aceptarla; la

esperamos a veces durante tanto tiempo que no hay que hacerla aguardar. Ten la seguridad que será una hermosa boda, una boda soberbia... Ya verás, trajés de seda, coches y gente gorda... No te digo más que eso. Y mi Clara, mi Enriqueta, será la más linda de todas, con su talle esbelto y flexible como el tallo de una flor, su traje blanco de satén de cola larga, su velo y su corona de flor de azahar.

La joven no pudo menos de sonreír a través de sus lágrimas.

—Sonris querida hija mía, y al hablarte de coches y de trajés de seda, te dices sin duda que todo eso no se compagina con el gorro de tela de un franco veinticinco y el modesto vestido de tu madre.

—¡Oh, no madre!—protestó la joven.

—¡Je, je!, es que no soy tan pobre como parezco... si lo soy, porque cuanto poseo, lo mismo que mi corazón y mi vida es tuyo. ¿Habrá yo podido consentir que una vez mi hija encontrada hubiera tenido que trabajar como una esclava, y llevar una vida miserable?... ¡No, no, Dios no lo había permitido. Dios no lo habría querido! Clara mía, con la esperanza de que un día había de encontrarte, he trabajado para tí durante veinte años, día y noche; quería reunirte una dote, y la he ganado con mis manos... ¡una dote bien bonita, cuarenta mil francos, bien colocados! Esta suma te pertenece desde hoy; yo te tengo a tí, y no necesito nada más.

—¡Oh, madre mía, que buena es usted!—exclamó Clara en un impulso de amor filial.

—Y cree que para reunir ese dinero ha sido necesario pasar muchas fatigas—prosiguió la madre feliz; ¡todas esas monedas de cinco francos, que luego se convertían en hermosos billetes de oro y después en magníficos billetes de Banco de mil francos, sólo se consiguen reuniéndolos a fuerza de grandes sacrificios!... Con frecuencia, en las largas noches de velar, mi cabeza se apoyaba sobre mi pecho; mis ojos cansados, inflamados, se cerraban a pesar mío y de mis dedos entorpecidos se escapaba la aguja; pero en se-

guida pensaba en tí y me decía: «Vamos, Paulina, que se trata de la dote de tu hija». E instantáneamente mi cabeza se erguía no sentía la fatiga de los ojos, volvía a coger la aguja y reanudaba el trabajo... Porque lo mismo que tú, hija mía, yo era costurera.

Clara se hallaba pendiente de los labios de su madre, a la que escuchaba enternecida, sin atreverse ni aun a respirar por el temor de interrumpirla.

—A menudo también—prosiguió la tía Langlois,—mis amigas, obreras como yo, me decían: «Qué tanta eres, Paulina, de aperearte de ese modo». Yo las dejaba decir, no contestaba y le daba a la aguja con más ardor todavía. Tenía una idea; y cuando me hallaba sola me repetía lo que me decía siempre: «Es para mi hija».

Le fué imposible a Clara contenerse por más tiempo; estrechó a su madre entre sus brazos, rompió en sollozos y cubrió de besos sus mejillas, mientras que abundantes lágrimas corrían de sus ojos.

—¡Caramba!—exclamó la tía Langlois con una especie de cólera cómica—¡ahora resulta que no sirvo más que para hacer llorar a mi hija! ¡Qué necesidad tenía de decirte todas esas cosas! ¡Seré estúpida!... ¡Vamos, hija mía, no llores más, seca tus lindos ojos!

Y devolviéndole sus besos, besó sus lágrimas y la media sobre sus rodillas.

—¡Oh, mi madre, mi buena madre—decía Clara,—no tendrás bastante vida para recompensarla con mi cariño!

—Vamos—prosiguió al cabo de un instante la tía Langlois, ahora ya podemos marcharnos; tengo ahí un coche que espera delante de la puerta.

Clara experimentó cierta turbación y bajó los ojos súbitamente.

—No será completamente dichosa—agregó Paulina—hasta que no te vea instalada en tu cuartito al lado del mío... Un cuartito muy bonito que he amueblado a mi gusto, y he arreglado yo sola, sin que haya entrado en él jamás una persona extranjera.

Clara no pudo dudar desde el

primer momento del inmenso afecto de su madre, y después, cada una de sus palabras le fueron revelando hasta qué punto ese amor había sido exclusivo, previsor, y cuántos sentimientos delicados y exquisitos había hecho nacer en el corazón de aquella mujer. Pensando en eso y en la pena que iba a causar a esa madre tan digna de su cariño, se negarse a seguirla, sufría realmente.

—¡Oh, tierna y buena madre mía!—respondió la joven con voz vibrante por la emoción.—Tampoco será yo verdadera y absolutamente dichosa hasta que pueda vivir al lado de usted; pero eso no podrá ser hasta dentro de algún tiempo.

—¿Dentro de algún tiempo? ¿Qué quieres decir?

—Necesito permanecer aquí todavía.

—¿Cómo es eso! ¿Es que el doctor Morand tendrá la pretensión de quererte hacer quedar contra mi voluntad?—exclamó la tía Langlois con violencia.—Eso lo veremos!

—El señor Morand, mi querida madre, me deja en entera libertad; pero yo soy la que te veo, la que quiero quedarme aquí.

—¡Tú, tú!... ¡Entonces no quieres!

—¡No diga usted eso!

—Pero, ¿por qué te quieres quedar, por qué?

—Todo lo sabrá usted tarde o temprano; se trata de un deber que necesito cumplir y que se impone en mi conciencia tan seriamente.

—Ta, ta, ta, no comprendo nada de eso, y ya que hablas de deberes, el primero es seguir a tu madre. Eres bastante rica para no tener que servir como un esclavo. No digo que no trabajes, no, pues es preciso hacer algo siempre, trabajar en la vida; pero elegirás la ocupación que más te agrade, y será en tu casa y a tus horas donde trabajes.

—Cuando estemos juntas, madre mía, haré todo lo que usted quiera.

—¿Entonces es verdad que te niegas a venir conmigo?

—Se lo repito, hay algo que me obliga a quedarme aquí.